

REUNIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA  
PENÍNSULA VALDÉS

ACTA N° 168.-

Fecha: 10-12-2014  
Hora de inicio: 12:19hs.  
Hora de finalización: 15:15 hs.

REPRESENTA	NOMBRE/ CARGO	FIRMA HORA LLEGADA	FIRMA HORA SALIDA
Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas.	AUSENTE	----	----
Propietarios de Península Valdés.	Jorge Iriarte (Director Suplente)	12:19 hs.	15:15 hs.
Municipalidad de Puerto Madryn.	Maria Cabrera (Director Suplente)	12:19 hs.	15:15 hs.
Municipalidad de Puerto Pirámides.	Alejandro Albaini (Director Titular)	12:19 hs.	15:15 hs.
Cámara de Industria y Comercio de Puerto Madryn.	Martín Canale (Director Titular)	12:19 hs.	15:15 hs.
Cámara de Comercio de Trelew.	AUSENTE	----	----
Estado Provincial.	Santiago Novoa (Director Suplente)	12:19 hs.	15:15 hs.
Subsecretario de Conservación y Áreas Protegidas	Victor Fratto	12:19 hs.	15:15 hs.
Asesor Contable	Jorge Manchot	12:19 hs.	15:15 hs.
Asesor Legal	Ricardo Gabilondo	12:19 hs.	15:15 hs.
Gerente Administración Península Valdés.	Federico Bovier.	12:19 hs.	15:15 hs.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del Acta Anterior.
2. Lectura de notas ingresadas.
3. Área Protegida El Doradillo.
4. Gestión de Residuos GIRSU.
5. Presupuesto 2015.
6. Informe de Presidencia.

## **1. CONTENIDO. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

### **DESARROLLO**

El Gerente comenta que se envió para su revisión el Acta N° 167 correspondiente a la reunión del pasado 21 de octubre. Comenta que no se han recibido objeciones al respecto. Destaca que se han incorporado los puntos solicitados por la Directora Maria Cabrera al Acta N° 166.

Finalmente aprueban el Acta N° 167 y firman al pie de las mismas según asistencia.

## **2. CONTENIDO. LECTURA DE NOTAS INGRESADAS.**

### **DESARROLLO**

El Gerente da lectura a las notas ingresadas:

- **Nota N° 84 AANPPV del 11 de noviembre** – Solicitud de participación en la Revisión del Plan de Manejo de PV del Colegio de Arquitectos de la provincia del Chubut.

El Gerente comenta que se ha recibido la presente solicitud pero destaca que el proceso de actualización es liderado por la Secretaria de Turismo de la Provincia. En este sentido el Sr. Victor Fratto comenta que realizará la consulta pertinente al grupo consultor dado que la selección de los participantes del proceso se realizó con un criterio específicamente definido.

El Gerente enviará la nota al Sr. Victor Fratto para que éste responda como Autoridad de Aplicación.

La Directora Maria Cabrera sugiere que se envíe, al Colegio de Arquitectos Provincial una fundamentación contundente donde se expliquen los criterios de selección de los participantes del proceso.

Los Directores acuerdan las actuaciones propuestas.

- **Nota N° 86 AANPPV del 25 de noviembre** - Invitación a participar del Consejo Asesor del CENPAT-CONICET.

El Gerente comenta que se recibió la invitación para participar de este consejo creado con el fin de profundizar un dialogo fluido sobre problemáticas regionales. Destaca que se presentó en la reunión y que se ha generado un espacio importante para el intercambio.

En este sentido, los Directores acuerdan que el Gerente continúe participando y que traslade la información al cuerpo.

- **Nota N° 88 AANPPV del 26 de noviembre** – Agradecimiento de la Secretaría de Turismo de Puerto Madryn por los baños químicos para El Doradillo durante la temporada de ballenas pasada.

El Gerente da lectura a la nota enviada por la Lic. Cecilia Torrejón. Los Directores toman conocimiento del tema.

- **Nota N° 87 y 89 AANPPV del 03 y 22 de noviembre** – Solicitud de incluir en el Presupuesto de la APV ítems vinculados al funcionamiento del Área Protegida El Doradillo.

El Gerente comenta que se dará tratamiento a estas notas en el punto siguiente.

### **3.- CONTENIDO. ÁREA PROTEGIDA EL DORADILLO.**

#### **DESARROLLO**

El Gerente comenta que desde la Secretaría de Turismo dependiente del Municipio de Puerto Madryn se ha solicitado se incorpore en el Presupuesto 2015 de la Administración tres ítems que resultan ser imprescindibles para la gestión y funcionamiento de Área Protegida El Doradillo durante la temporada estival.

Estos ítems incluyen 4 baños químicos y su correspondiente mantenimiento, dos volquetes para basura y la recolección de los mismos y 200 litros de combustible para el vehículo de guardafaunas.

Los Directores acuerdan la imposibilidad de asumir compromisos de largo alcance dado la situación del ente.

No obstante ello, la Directora María Cabrera destaca la necesidad de contar con este aporte al menos durante la temporada estival dado que los recursos con los que cuentan hoy el Municipio son muy escasos.

Se produce un intercambio de opiniones y los Directores aprueban, hasta el 15 de marzo el aporte de:

- 4 baños químicos y su correspondiente mantenimiento
- La colocación de dos volquetes para basura y la recolección semanal de los mismos
- 200 litros de combustible para el vehículo de guardaparques municipales que se deducirá de la cuota de combustibles de los guardafaunas de la provincia. En este sentido, se entregaran a la responsable del área los vales equivalentes a los litros aprobados.

Los Directores acuerdan que la continuidad de estos aportes será tratado mas adelante por el cuerpo.

### **4.- CONTENIDO. GESTIÓN DE RESIDUOS GIRSU**

#### **DESARROLLO**

El Gerente comenta que desde hace un tiempo se están trasladando los residuos de Península Valdes a la planta de tratamiento.

Destaca que desde el consorcio GIRSU le ha hecho saber la necesidad de que se asuman los costos asociados a la cantidad de residuos que se trasladan a la planta.

El Gerente explica que una vez que se llevan los residuos se genera una orden de pago a quien traslado esos residuos en este caso, a razón de: \$ 614.16 la tonelada para 2015.

En este sentido comenta que se estima que se realizan 240 viajes al año de 10 toneladas cada uno lo que representa una suma de \$996.000. Destaca que este valor no esta incluido en el presupuesto 2015.

Finalmente plantea que se están analizando varias opciones para ver como se puede avanzar en el tratamiento de los residuos del área protegida.

Por su lado el Señor Victor Fratto comenta que la semana entrante mantendrá una reunión con el responsable del GIRSU del Ministerio de Ambiente la provincia sobre este tema.

Sumado a ello destaca que sería importante trabajar con el Municipio de Puerto Pirámides para avanzar en la reducción de las cantidades de residuos actuales.

El Director Alejandro Albaini plantea que desde el Municipio se está necesitando un espacio concreto donde realizar esta tarea de clasificación y consulta la posibilidad de que la Secretaría de Turismo de la provincia consiga financiamiento para la construcción de este espacio en el pueblo. De conseguirse este espacio desde el Municipio se dispondría de la gente necesaria para realizar la clasificación de los residuos.

En referencia a posibles soluciones se consideran dos opciones para trabajar:

- 1) El Municipio de Puerto Madryn paga actualmente una cuota fija por una cantidad de toneladas de residuos que no completa. La opción sería incluir los residuos de Península en esa cuota que representa un costo fijo para Madryn.
- 2) Que la Secretaría de Turismo de la provincia aporte una parte del porcentaje que recibe de la Administración PV, destinándolo a la cuota GIRSU que se debería pagar por los residuos de Península.

El Director Alejandro Albaini destaca que existen varios caminos a analizar, que ellos desde el Municipio de Puerto Pirámides no pueden hacerse cargo de este costo ya que mucha de la basura está relacionada con los turistas que llegan al lugar.

Plantea la posibilidad de enviar una nota dirigida al Secretario de Turismo de la provincia y al Gobernador solicitando que parte del porcentaje que la Administración PV entrega al Fondo de Áreas Protegidas, sea destinado al consorcio GIRSU. De esta manera se seguiría avanzando en el *Programa Cero Residuos de Península* que hace años se puso en marcha.

Luego de un intercambio de opiniones los Directores acuerdan que primero mantenga la reunión entre el Ministerio de Ambiente y el Señor Victor Fratto. Luego de conocer que se acordó en dicho encuentro se decidirá si se avanza con algún envío formal al gobernador y al Secretario de Turismo de la provincia.

## **5.- CONTENIDO. PRESUPUESTO 2015**

El Gerente informa que se elaboró la propuesta de Presupuestos 2015 y se presenta al Directorio.

El esquema presupuestario está elaborado en base a cantidades ciertas de ingresos que son las identificadas en las estadísticas del año 2014.

Contiene además una propuesta de actualización del cuadro tarifario para el mes de mayo y septiembre de 2015, en función de lo acordado a la Secretaría de Turismo y AP en reuniones previas.

Sumado a ellos se expone el cuadro de gastos, dentro del cual se respeta el esquema empleado en el ejercicio en curso actualizando los valores en el orden del 30/40% considerando la evolución de precios de cada rubro de presupuesto y contemplando un índice de inflación general del país.

Se produce un intercambio de opiniones donde los Directores acuerdan la necesidad de avanzar en la aprobación del presupuesto antes de que finalice el año.

Destacan que este instrumento es una herramienta de gestión y que en el transcurso del año puede someterse a modificaciones si fuera necesario.

Los Directores acuerdan generar una reunión extraordinaria para el martes 16 de diciembre a las 12 hs con motivo de aprobar el presupuesto de ingresos y egresos de 2015.

Previo a ello los Directores harán un análisis del mismo y lo trabajarán con las instituciones que representan.

El Auditor Cr. Jorge Manchot resalta que sería muy importante que las actualizaciones del cuadro tarifario queden reflejadas en el presupuesto presentado.

Asimismo el Gerente comenta que deberá especificarse la actualización del cuadro tarifario de vehículos previsto para el mes de mayo de 2015.

Finalizando la Directora Maria Cabrera destaca que es de suma importancia que los Directores analicen el Presupuesto 2015, ya que su aprobación es entera responsabilidad de cada miembro.

Se da por finalizado el tema y se agenda una *Región Extraordinaria para el día martes 16 de diciembre a las 12 hs*. Se acuerda que en dicha reunión se someterá para su aprobación el esquema Presupuestario 2015.

Asimismo, en el punto de Informe de Presidencia del día martes 16 se dará lectura a la nota propuesta por el Director Martín Canale respecto del Plan de Desarrollo Urbano presentado por el Municipio de Puerto Madryn. Se enviará dicha nota a los Directores para proceder a su firma.

## **5. – CONTENIDO. INFORME DE PRESIDENCIA**

### **DESARROLLO**

- Aspectos temporada de verano 2015

El Señor Victor Fratto solicita la palabra para explicar algunos temas:

- Se dio comienzo a las reuniones participativas correspondientes al proceso de actualización del Plan de Manejo de Península Valdés.

Al respecto el Director Alejandro Albaini solicita más información respecto del proceso. El Señor Victor Fratto comenta que se enviará el cronograma de las reuniones de cada sector para conocimiento de los miembros.

Los Directores toman conocimiento del tema

- Caminos de Península Valdés.

El Señor Victor Fratto comenta que Vialidad Provincial ha duplicado la cantidad de gente y maquinaria que trabaja en la remediación de caminos del área protegida. Destaca que es importante definir algunos lugares donde se puedan generar canteras para extraer el material necesario para arreglar los caminos. En este sentido se ha conformado una comisión con representantes del Ministerio de Ambiente, Vialidad Provincial y la Secretaria de Turismo de la provincia para recorrer el área y definir estos espacios.

Los Directores toman conocimiento del tema.

El Director Jorge Iriarte toma la palabra y consulta la posibilidad de articular alguna reunión con Defensa Civil anticipando a los riesgos de incendios en temporada estival en Península Valdés.

El Gerente comenta que se comunicará con las Instituciones indicadas para vincular y avanzar en este tema.

El Director Alejandro Albaini destaca que es la primera vez que el cuartel de bomberos de Puerto Pirámides cuenta con dos unidades nuevas, una ambulancia y un camión nuevo para dar tratamiento a contingencias. No obstante ello destaca que no se cuenta con palas, mochilas y demás herramientas de atención primaria del fuego. En este sentido plantea la posibilidad de que Defensa Civil pueda prestar estas herramientas para que estén en el cuartel de Pirámides por cualquier contingencia que pudiera surgir.

El Gerente comenta que una vez que se genere la reunión comentará al Directorio lo acordado.

- Resolución N° 218.

El Señor Victor Fratto comenta que el instrumento legal reemplazo la Resolución N 0/70 y que resulta más general. Esta Resolución incluye un procedimiento de Actividades Turísticas para propietarios dentro de todas las áreas protegidas de Chubut.

Los Directores toman conocimiento del tema.

Habiéndose tratado los temas detallados y siendo las 15:15 hs, el Vicepresidente Martín Canale da por finalizada la reunión.